REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
Dirección Desarrollo Comunitario

Retiro
Tierra de Agricultores

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
RECEPCIONADO
19 MAY 2023
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 1719

RETIRO, 19 MAYO 2023

VISTOS:

1.- Decreto Exento N° 3.238 de fecha 14 de diciembre de 2022, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2023.

2.- Decreto Exento Nº 3.240 de fecha 14 de diciembre del 2022, que aprueba los Programas Comunitarios año 2023 de la Ilustre Municipalidad de Retiro.

3.- Art. 4° letra a) y c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

5.- Decreto Exento N°2.172 del 01 de julio de 2013 que delega atribuciones y funciones específicas en Directivos y Jefes de Unidades Municipales.

CONSIDERANDO:

1° Informes socioeconómicos correspondientes a situaciones de vulnerabilidad de las familias, de modo de responder oportunamente, a las necesidades manifestadas por los casos sociales.

D E C R E T O:

1° APRUEBESE Y OTORGUESE AYUDA en dinero, en vista de las necesidades manifiestas observadas, minimización o carencia relativa del presupuesto familiar, con la finalidad de aportar a la subsistencia de dicho grupo parental y cubrir imprevistos a los que se han visto enfrentados.

2° OTORGUESE a:

NOMBRE	RUT	MONTO	CONCEPTO AYUDA	OBSERVACION
Stefhania de los Angeles Mattamal Concha	16.462.814-0	$80.000	Aporte por concepto de ayuda económica para realizar examen médico de alto costo a su hija.	Cuenta RUT: 16462814
María Cecilia león Caniupan	11.565.770-4	$30.000	Aporte por concepto de ayuda económica ir a visitar a su hija que se encuentra hospitalizada en Talca.	Cuenta RUT: 11565770
Rosa Gabriela Flores Navarrete	4.449.108-7	$80.000	Aporte por concepto de ayuda económica para cubrir gastos fúnebres por el fallecimiento de Don Alfonso Ñanco Fuentes	Cuenta RUT: 4449108
María Inés Soto Vallejos	13.088.768-6	$80.000	Aporte por concepto de ayuda económica para cubrir los gastos en examen médico que se debe realizar	Cuenta RUT: 13088768
Alexandra Nicole Navarro Vizcarra	17.333.078-2	$60.000	Aporte por concepto de ayuda económica para cubrir gastos en traslados al hospital	Cuenta RUT: 17333078
Albertina Alejandra Sánchez Orrego	13.616.127-k	$60.000	Aporte por concepto de ayuda económica para cubrir gastos dentales de su hija	Cuenta RUT: 13616127
Denisse Frida Fuentes Urbina	14.364.399-9	$60.000	Aporte por concepto de ayuda económica para cubrir gastos en traslado de su hijo a controlar a teletón Talca.	Cuenta RUT: 14364399
Francisca Masiel Yañez Villagra	17.716.993-5	$60.000	Aporte por concepto de ayuda económica para cancelar deuda de servicios básicos	Cuenta RUT: 17716993
Mariela Andrea Castillo Salvo	15.158.080-7	$50.000	Aporte por concepto de ayuda económica para cubrir gastos en traslado a controles médicos	Cuenta RUT: 15158080

3° IMPÚTESE el gasto por un total de $560.000.- (quinientos sesenta mil pesos), con cargo a la cuenta 24.01.007.010.004 "Programa Asistencial" del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

CESAR ARRIAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL